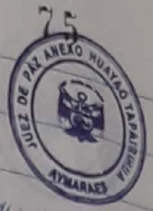


ACTA DE REUNIÓN PARA LA EVALUACIÓN INTERNA  
DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA  
DE DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA  
NACIÓN DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO: MUTU MUYU  
(SECTOR A, B Y C).



En la localidad de Huayzo, siendo las cuatro horas de la tarde del día 29 de Octubre del año 2022, por convocatoria de la Junta Directiva Comunal, se reunieron los comuneros y comuneras de la comunidad campesina/anexo Huayzo con el objetivo de realizar la ETAPA DE EVALUACIÓN INTERNA del proceso de consulta previa de la propuesta de declaratoria como patrimonio Cultural de la Nación del Monumento Arqueológico prehispánico: MUYU MUYU (Sector A, B y C).

Se comprobó que existía el número necesario de asistentes para realizar la evaluación interna y se decidió iniciar la reunión a fin de identificar los cambios o afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y dar propuestas al Ministerio de cultura a ser discutidas en la etapa de diálogo. La reunión se inició con las palabras del Sr. Eugenio Soria Retamero presidente delegado del anexo de Huayzo, manifestó que conforma al taller participativo de reconocer el sector de MUYU MUYU como patrimonio Cultural.

Acto seguido tomó la palabra el Sr. Silverio Chalkue, primero que nos explique porque se nos considera como comunidad indígena y no como comunidad campesina como nos corresponde. Igualmente, el Sr. Bautista Serrano señaló que debemos informarnos más y que ¿va ser de los usuarios cercanos al monumento arqueológico de MUYU MUYU tienen sus terrenos?

La Asamblea del Sector de Huayzo, comunidad campesina de Tapaishue, llegó a los siguientes acuerdos en relación a la propuesta de declaratoria como patrimonio Cultural de la Nación del Monumento Arqueológico Prehispánico MUYU MUYU (Sector A, B y C).

1. Si estamos de acuerdo, porque es cercano a nuestra jurisdicción y porque una vez reconocido nadie podrá romperlo, ni deteriorarlo.



2. Si estamos de Acuerdo, porque generará trabajo a pobladores, y porque creemos en la protección de nuestros sitios.
3. Si estamos de Acuerdo, porque generará Ingresos económicos para el sector Aborígenes.

La asamblea comunal presentó al Ministerio de Cultura las siguientes propuestas:

1. Nuestra propuesta es que reconozca otros sitios como: Cultura, etc.
2. Nuestra propuesta es que nos recompense, nos indemnice a nuestros terrenos, nuestros forestales.
3. Nuestra propuesta es que nos indemnice, la carretera que pasa por el resto arqueológico.
4. Nuestra propuesta es que una vez restaurado, que nos contate personal de Huayzo como guarda parque (Guardián).

Además, la comunidad campesina de Tapirihua / anexo de Huayzo señala que es importante que el Ministerio de Cultura entienda estos temas:

1. ¿por qué nos considera como Comunidad Indígena al anexo de Huayzo, distrito Tapirihua?
2. ¿realizará pago e indemnización de terrenos, cultivos, forestales cercanos al monumento?
3. ¿una vez declarado como patrimonio cultural, el proyecto Huayzo que está a 1 km se irá desarrollar o no?

Se procedió a cerrar la reunión eligiendo como representantes acreditados para la etapa de diálogo a las siguientes personas:

1. Eugenio Soña Retamozo: DNI: 80205149
2. Rosalía Penvera Pérez: DNI 46735732
3. Yeny Morales Wiffo: DNI: 47191410
4. Juan B. Serrano Chango: DNI: 31036909
5. Marilú Pérez Tapia: DNI: 41424474
6. Cleofé Soña Serrano DNI: 43949638





7. Irma Machaca Avendaño DNI: 31355245

Así mismo, los representantes señalan la necesidad de tener un asesor y nombran al sr. Gregorio Basilio Páez, con DNI: 31354852 como asesor por lo que se dio Diálogo del proceso de consulta. No habiendo más puntos a tratar de la agenda y sin observación adicional, se da por el libro de actas.

Siendo las seis horas de la tarde y firmaron la presente acta, previamente leída, en señal de conformidad las siguientes autoridades y miembros de la Comunidad Campesina de Tapirihua, Anexo de Huayao.



*[Handwritten signature]*

Teófilo Huamani Avendaño

*[Handwritten signature]*  
31355195

Olga Soriano Chelque

*[Handwritten signature]*  
43029650

Alberto Soriano Páez

*[Handwritten signature]*  
31355318

*[Handwritten signature]*

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
1. Concepción Carrizo Chelque	31355135	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
2. María Isabel Páez Páez	44737461	Comunera	María Isabel Páez Páez
3. Yoni Morales Carrizo	47194410	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
4. Rosalía Páez Páez	46735732	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
5. Juan B. Soriano Chelque	31036909	Comunero	<i>[Handwritten signature]</i>
6. Maruía Páez Páez	41424479	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
7. Patricia Soriano Soriano	31355876	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
8. Irma Machaca Avendaño	31355245	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
9. Orlindo Soriano Salazar	31037094	Comunero	C. R. L. P. H.
10. Prudencia Carrizo Soriano	10483911	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
11. Saturnina Páez Páez	10242384	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
12. Felia Carrizo Salinas	23886963	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
13. Miriam Quispe Charahuana	44702158	Comunera	<i>[Handwritten signature]</i>
14. Santos Soriano Vargas	07791389	Comunero	<i>[Handwritten signature]</i>
15. Francisco Sánchez Machaca	31355749	Comunero	<i>[Handwritten signature]</i>



- |     |                         |          |                          |
|-----|-------------------------|----------|--------------------------|
|     | Emilio Pérez Peña       | 44512185 | presidente Club de natos |
|     | Ulises Pérez Soriano    | 31355671 | Comunero                 |
| 18. | Judith Antón Huaylas    | 71816487 | Teniente Gobernador      |
| 19. | Cleofe Soria Soriano    | 40949638 | Comunero                 |
| 20. | Eugenio Soria Retemoro  | 80205149 | Presidente               |
| 21. | Luisa Retemoro Machaca  | 31355273 | Comunero                 |
| 21. | Silverio Nuñez Chellque | 31355925 | Comunero                 |
| 22. | Fanny Soriano Huatado   | 70095479 | Comunero                 |
| 23. | Tecle Soriano Soriano   | 42008152 | Comunero                 |